

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA "CONSULTORA BIOTASSEG BIOTACONSUL CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas en las oficinas de la Compañía, se instala la totalidad del capital social de la misma, en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, por lo que se entiende, que la presente Junta está válidamente convocada y constituida, ya que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado. Preside la Junta la Ingeniera María Isabel Páez y actúa como Secretaria Ad Hoc la Señora Licenciada Isabel Reyes por medio de la junta, quien comprueba y certifica la presencia del ciento por ciento del Capital Social y procede a elaborar la lista de socios de la Empresa, la que se detalla a continuación:

LISTA DE SOCIOS DE LA EMPRESA CONSULTORA BIOTASSEG
BIOTACONSUL CIA. LTDA.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			SOCIOS	
USD, \$				
%				
PARTICIPACIONES				
99,00	3690,00	USD, \$	Ligia Ximena Reyes Acosta	
0,50	20,00		Millon Ramiro Chavez	
0,50	20,00		Benalcázar	
0,50	20,00		María Isabel Páez Reyes	
100,00	4000,00	USD, \$	TOTALES	

Verificada la presencia de la totalidad del capital social, por parte de la Presidente y Secretaria de la Junta, se acuerda por UNANIMIDAD, tratar los siguientes puntos, como orden del día:

0000007

0000007

1. Presentación del Informe Gerencial de la gestión del año 2017.
2. Presentación del Balance General y el Estado de Resultados del año 2017.
3. Aprobación del Balance General del año 2017.
4. Destino de Utilidades.

La Ingeniera Ximena Reyes, Gerente General de la Empresa, procede a presentar el Informe de Gerencia, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al año 2017 a los socios asistentes, quienes representando el 100% del capital social, aprueban en su totalidad tanto los Estados Financieros como el informe de gerencia.

Habiendo pasado una hora, la junta procede a definir el destino de las utilidades del año 2017. Con respecto a la reserva legal y estatutaria de la empresa se decide realizar las respectivas reservas, y la diferencia, los socios por decisión unánime aprueban la distribución del 100% de las utilidades.

Siendo las dieciocho horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es suscrita en unidad de acto por todos los asistentes.

ING. MARTA ISABEL PÁEZ REYES

Presidenta de la Junta

SOCIA

ING. XIMENA REYES ACOSTA

SOCIA

ILGO RAMIRO CHAVEZ BENAICAZAR

LCDA. ISABEL REYES ACOSTA

Secretaria Ad.Hoc

SOCIO

00000000

WM